

CONVOCATORIA PÚBLICA DE PLAZAS PARA EL “LABORATORIO MÉTODO DEL CASO ESIC”.

1. INTRODUCCIÓN

En el contexto del Plan Estratégico 2020, y alineado con los objetivos corporativos derivados del mismo, la Unidad Corporativa de Investigación convoca para el año 2020 la constitución de un “Laboratorio Método del Caso ESIC”.

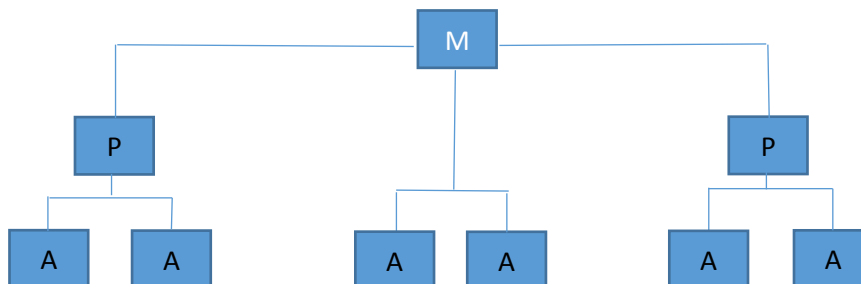
2. OBJETIVOS

Entre los objetivos más importantes destacan:

- Generar un salto en calidad y cantidad en el ámbito de la investigación y la docencia, combinando tanto la investigación académica como la investigación aplicada, aportando valor al conocimiento.
- Creación de un nuevo fondo editorial de casos que traten problemáticas actuales que permitan el desarrollo de nuevos conceptos, ideas de negocio y competencias clave para el alumno.
- Focalizar la investigación en las áreas de interés para su aplicación en el aula, para conseguir impacto en la Sociedad y generar contenidos que apoyen la labor del profesor y reviertan en los alumnos.
- Constituir una estructura interna para la creación de contenidos para la docencia, continua en el tiempo y con efecto multiplicador cada año.
- Fomentar la creación y utilización del método del caso en el aula.

3. FORMATO

Se constituirán células compuestas por un Mentor, dos Principales y seis Asociados, de la forma que se puede ver en el esquema siguiente:



El Mentor, aparte de su compromiso de publicación, se encargará del asesoramiento y seguimiento de los objetivos de la célula, así como de organizar las reuniones entre todas las

figuras para orientación y actividades de desarrollo, que podrán convocarse abiertamente para todos los profesores de ESIC. Asimismo, presentará informes trimestrales de desarrollo de la célula al director de la Unidad Corporativa de Investigación. También acompañará a dos Asociados en la realización de casos. El Mentor puede ser un candidato externo a ESIC.

Los Principales, aparte de su compromiso de publicación, acompañarán a dos Asociados en la realización de sus objetivos.

Los Asociados podrán ascender a Principales y éstos a Mentor en los siguientes años en los que pueden constituirse nuevas células.

El Mentor, junto a los Principales, deberán desarrollar la función de instructores de las células que puedan constituirse en futuros años.

4. CONVOCATORIA

- A. **Convocatoria 1ª célula:** Abierta hasta el 15 de julio de 2020.
- B. **Duración:** 2 años, prorrogables, del 1/9/2020 a 1/9/2022.
- C. **N.º de plazas:** 9.
- D. **¿Quién puede presentarse?:** Profesores con dedicación a tiempo completo, plena o exclusiva, de Business School.
- E. **Campus:** Pozuelo-Madrid.
- F. **Tribunal:** 20 de julio de 2020. Está constituido por los miembros del Comité de Investigación (Segundo Huarte, María Guijarro, Antonio Martín, Abel Monfort, Javier Rovira e Ignacio Soret), salvo incompatibilidad manifiesta.
Cada candidato dispondrá de un máximo de 10 minutos para exponer y defender su candidatura más otros cinco para atender preguntas del tribunal o para hacer preguntas al mismo.
- G. **Fallo del tribunal y comunicación a candidatos:** 24 de julio de 2020.
- H. **Criterios de valoración:** son los méritos que deben ser presentados para la candidatura (punto I) junto a la calidad de la exposición de los mismos. Están descritos a continuación en la tabla siguiente. La métrica de cada criterio será de 0 a 5.

Para el perfil de principal y asociados se promueve la participación de profesores que no hayan tenido un gran recorrido o experiencia en el método del caso con el fin de poder entrenarlo y desarrollarlo en los conocimientos, metodologías, herramientas y competencias claves relacionadas al método del caso, tanto en su impartición en clase como en el desarrollo de casos para su posterior impartición.

En el caso del Mentor, sin embargo, sí se requiere de un recorrido sólido en el método del caso y en el desarrollo de profesores para su impartición y escritura de casos.

Méritos de la candidatura	Puntuación (0, 5)	Observaciones
Publicaciones de CASOS		
Otras publicaciones		
Cursos de CASOS impartidos como profesor		
Cursos de formación de CASOS asistidos como alumno		
Programas donde aplicar los CASOS		
N.º de alumnos donde aplicar los CASOS		
Propuestas concretas de CASOS		
Dominio del idioma inglés (escritura e impartición)		
Antigüedad en la Business School		
Otros méritos aportados		
Calidad de la exposición de la candidatura: motivación, concreción, claridad, material de apoyo, dominio escénico... (A puntuar después de la exposición)		
TOTAL		

- I. **Presentación de candidaturas:** el candidato presentará a la Unidad Corporativa de Investigación (Ignacio.soret@esic.edu), la documentación siguiente:
- CV resumido en una página como máximo en donde deben figurar los datos personales, profesionales, foto del candidato y nombre de las sesiones y programas de postgrado donde imparte docencia.
 - Méritos (expuestos en la tabla del punto anterior y que aquí se repiten): Publicaciones de CASOS, otras publicaciones, cursos de CASOS impartidos como profesor, cursos de formación de CASOS asistidos como alumno, programas donde aplicar los CASOS, N.º de alumnos donde aplicar los CASOS, propuestas concretas de CASOS, dominio del idioma inglés, antigüedad en la Business School, otros méritos aportados.
 - Figura a la que se presenta: Mentor, Principal o Asociado, aunque será el tribunal quien valore los méritos para una u otra candidatura.
 - Compromiso de cumplimiento asumido (Ver punto M).
- J. **Publicaciones y remuneración:** La siguiente tabla muestra el número de casos a realizar por la célula y por cada figura en el periodo que va del 1 de septiembre de 2020 al 1 de septiembre del 2021 y las remuneraciones correspondientes.

El primer caso debe estar presentado en ESIC Editorial para su publicación antes del 31 de diciembre de 2020.

La remuneración será efectiva a la consecución de objetivos al final de cada año. La venta de casos por ESIC Editorial también devengará derechos de autor.

Figuras de una célula	N.º de figuras/célula	Casos/ figura/año	Total de casos/ Figuras/año	€/ figura/año
M	1	4	4	4.000
P	2	3	6	2.000
A	6	2	12	1.200
	9		22	

Los casos se publicarán en ESIC Editorial con quien se formalizará un contrato de edición en el que se respeta la propiedad intelectual y solamente se ceden los derechos de explotación.

Si existiera la posibilidad de publicación en otro medio cualquiera se deberá obtener la autorización de ESIC Editorial.

Los casos podrán utilizarse en cualquier otra área de ESIC (Grado...) y se dispondrán para la venta externa.

Los casos podrán publicarse en dos idiomas: castellano e inglés. El autor podrá acogerse a las ayudas del Comité de Investigación de corrección de estilo.

Se deberá cumplir con la Política de Integridad Académica y Científica.

- K. No consecución de objetivos del proyecto:** En caso de no alcanzar los objetivos de publicación, y salvo causa de “fuerza mayor”, no se podrá concurrir a nuevas convocatorias para proyectos académicos o de investigación hasta que se cumpla con el compromiso adquirido.
- L. Primera actividad del Laboratorio:** “El Laboratorio Método del Caso ESIC” se inicia con la celebración de la formación “Programa de escritura de casos” que se desarrolla de la siguiente manera a cargo de un experto instructor:

Etapas 1:

SESIÓN GRUPAL: viernes 11 de septiembre (2 horas): Presentación del proyecto y objetivos. Selección y asignación de casos. Metodología de trabajo. *Deadline* e hitos a cumplir.

SESIONES INDIVIDUALES: lunes 14, miércoles 16 y viernes 18 de septiembre (1:30 horas cada día): Acompañamiento del formador en el proceso de escritura de casos.

Etapas 2:

SESIÓN GRUPAL: sábado 19 de septiembre (2 horas): Metodología, formatos e hitos a desarrollar.

SESIONES INDIVIDUALES: lunes 21, miércoles 23 y viernes 25 de septiembre (1:30 horas cada día): Acompañamiento del formador en el proceso de escritura de la *Teaching Note*.

Etapas 3:

SESIÓN GRUPAL: sábado 26 de septiembre (2 horas): Metodología, formatos e hitos a desarrollar.

SESIONES INDIVIDUALES: lunes 28, miércoles 30 y 2 de octubre (1:30 horas cada día): Acompañamiento del formador en el proceso de solución del *Student Canvas* y diseño de la presentación (ppt).

La superación de todas estas etapas deberá conducir a la publicación de un caso que deberá estar presentado para su publicación antes del 31 de diciembre de 2020, como ya se ha dicho en el punto J.

M. Compromiso:

Los concursantes al aceptar participar en el proyecto adquieren los siguientes compromisos:

- De asistencia a todas las sesiones formativas.
- De asistencia y participación en todas las sesiones de seguimiento de la célula y puesta en común de progresos y propuestas.
- De publicación de los casos en las fechas establecidas.
- De presentación de los casos a convocatorias de premios internacionales.
- De mostrar actitud proactiva para la elección de las empresas de las que se pueden hacer casos o proponer otros ejercicios.
- De utilización en aula de los casos publicados en los programas expuestos en la propuesta de candidatura. Por ello, deberán figurar como referencias básicas en las guías docentes.
- Los casos serán valorados por los alumnos de 0 a 5 puntos, debiendo alcanzar cada caso un mínimo de 4.

Pozuelo de Alarcón, Madrid, a 1 de julio de 2020.